Resp Prov 700/298 (28

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0183 /2013

REF. : Carta de 14/03/2013

Materia : Solicita instalación de señal

Cerrillos, Marzo 18 de 2013

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SRA. ROSA GUTIERREZ RETAMAL
ENCARGADA SEGURIDAD
HIPERMERCADO LIDER OESTE

Junto con saludarla y de acuerdo a lo solicitado en documento citado en epígrafe, informo a Ud. lo siguiente:

- La instalación de una señal que indique "No estacionar camiones", en el interior del Supermercado tiene un costo de 2.15 UTM, de acuerdo a lo estipulado Art. 12 de la Ordenanza N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos".
- No obstante lo anterior, su empresa tiene la opción de instalar la señal solicitada, siempre que ésta cumpla con lo estipulado en el Manual de Señalización de Tránsito Señales Verticales.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/*asb
C.c.:
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería